

192534



MODELO DE UTILIDAD

Br. 30866/69

Memoria Descriptiva

sobre:

PIEZA EN BLANCO PARA LA FABRICACION DE UNA PRENDA CON
MANGAS TRICOTADA.

Solicitante: COURTAULDS LIMITED, entidad inglesa, residente en 18
Hanover Square, Londres W.1., Inglaterra.

El presente Modelo de Utilidad se relaciona con prendas tricotadas y con el tricotado de piezas en blanco para tales prendas. Las prendas según la invención puede tricotarse en una máquina de lechos planos provista por

5. lo menos de un par de lechos de agujas opuestos, de medios



para accionar las agujas independientemente entre sí y de portahilos suministradores de hilo para la producción de lazadas tricotadas en las agujas.

5.

Las máquinas de este tipo son bien conocidas y por consiguiente no expondrán con detalle en esta descripción sus pormenores ni los correspondientes a los métodos de programación de sus agujas y portahilos. Como ejemplo de máquina tricotadora de lechos planos en V que incorpora agujas y medios para su accionamiento de manera que puedan transferirse puntadas desde las agujas de un lecho a las de otro, puede hacerse referencia a la descrita en la patente británica

10.

nº 1.048.322. Como ejemplo de tal máquina, que incorpora lechos auxiliares desplazables respecto a los lechos principales de la misma, puede hacerse referencia a la descrita en la patente británica nº 991.943. Las patentes británicas Nos. - 448.795, 846.636 y 910.885 describen elementos de transferencia utilizables en tales máquinas para pasar lazadas entre las agujas, describiendo asimismo mecanismos para accionar los elementos de transferencia.

15.

20.

Sin embargo, se conocen máquinas tricotadoras circulares provistas de agujas que se disponen en dos lechos opuestos y se accionan de manera análoga a las máquinas tricotadoras de lechos planos en V. La invención puede llevarse a la práctica también en tales máquinas,

25.

Los métodos normalmente empleados para la producción de prendas de vestir implican un grado considerable de confección y un objeto de esta invención es el de proporcionar prendas tricotadas y métodos para su producción, que implican una confección considerablemente menor que en las convencionales prendas y métodos de producción.

30.



5. Una pieza en blanco para la fabricación de una prenda con mangas tricotadas de acuerdo con la invención, comprende unas porciones de cuerpo superiores anterior y posterior, cada una de ellas constituida por una pieza de tejido plano provista de bordes laterales, unidas en la máquina tricotadora, a las zonas de las mangas correspondientes a los hombros, presentando estas zonas de los hombros unas extensiones dispuestas para su unión a los bordes superiores de las citadas porciones de cuerpo superiores anterior y posterior.

10.

15. El tricotado a máquina de una pieza en blanco para una prenda con mangas, incluye el tricotado de las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior de dicha prenda, cada una de ellas como una pieza separada de tejido plano, y la unión de los bordes laterales de estas porciones, en la máquina, a las zonas de las mangas correspondientes a los hombros, y el tricotado de extensiones de tales zonas de manera que se dispongan para su unión a los bordes superiores de las referidas porciones de cuerpo superiores anterior y posterior.

20.

25. La unión de las zonas mencionadas de las mangas a los bordes laterales de dichas porciones anterior y posterior puede efectuarse tricotando primeramente las partes de tales zonas a unir a los bordes laterales y luego las porciones anterior y posterior citadas, como piezas planas de tejido, uniendo seguidamente tales porciones mediante su tricotado, a medida que se van formando, a las zonas del hombro, es decir, entrelazando puntadas de las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior con puntadas de las zonas de los hombros. Estas zonas y aquellas porciones cons-

30.



tituyen entonces una sola pieza de tricotado.

5. La unión de las extensiones de las zonas citadas a los bordes superiores de las porciones de cuerpo referidas puede efectuarse al formarse tales extensiones, tricotándolas sobre dichos bordes superiores, es decir, entrelazando puntadas de las extensiones, cuando se están formando, con puntadas efectuadas en los bordes superiores de aquellas porciones de cuerpo.

10. En el tricotado de una prenda de acuerdo con la invención en una máquina tricotadora de lechos planos, las extensiones se tricotan preferiblemente en lechos de agujas auxiliares desplazables longitudinalmente a los lechos principales y cada extensión puede tricotarse como una serie de hileras horizontales en forma de U, uniéndose cada extremo de cada una de estas hileras, en la máquina, al extremo de una hilera longitudinal de una de las porciones de cuerpo superiores.

15. El término "hilera horizontal" se usa generalmente en el arte del tricotado, y en esta descripción, en el sentido de una sucesión de lazadas en el tejido, formadas en la dirección de una serie de agujas. Una "hilera longitudinal" es una columna de lazadas que comprende a las de sucesivas hileras horizontales.

20. Se describirá adicionalmente la invención, a modo de ejemplo, con referencia a los adjuntos dibujos, en los cuales:

25. Las figuras 1, 2, 3 y 6 muestran diferentes piezas en blanco para prendas de acuerdo con la invención.

30. La figura 4 es una serie de repre-

representaciones esquemáticas de etapas del tricotado de una pieza en blanco para prenda de acuerdo con la invención, en una máquina tricotadora de lechos planos en V opuestos; y

5. La figura 5 ofrece unas representaciones esquemáticas de dos etapas en el tricotado de una pieza en blanco para prenda de acuerdo con la invención, en una máquina tricotadora de lechos planos en V opuestos y provista de elementos de transferencia de puntadas.

10. Las piezas en blanco para prendas mostradas en las figuras 1, 2 y 3 se tricotan ventajosamente en una máquina de lechos planos en V provista, además de los lechos de agujas principales, de dos pares de lechos auxiliares longitudinalmente a los lechos principales de la máquina. Una máquina de este tipo genral se describe en la patente británica nº 991.943, pudiéndose emplear en la práctica de la presente invención una máquina provista de lechos auxiliares montados y accionados de la manera descrita en dicha patente.
15. Además, la máquina está ventajosamente equipara, en lugar de con un normal mecanismo de descenso dispuesto para tirar uniformemente del tejido desde las agujas a través de toda la anchura de la máquina, con elementos de retención como los descritos en nuestra solicitud de patente española nº 373.356. Tales elementos de retención van sostenidos sobre un solo miembro montado de manera que pueda desplazarse para poner
20. alternativamente a los dos elementos de retención en una posición de funcionamiento en la que tales elementos se extienden por debajo de las agujas activas de las series opuestas de agujas de pestillo de la máquina tricotadora, disponiéndose dicho miembro de modo que lleve a los elementos de retención
25. a lo largo de las series de agujas en sincronización con el
- 30.



accionamiento de las mismas y disponiéndose el elemento de retención en funcionamiento de manera que retenga el tricotado para que los pestillos abiertos asciendan a través de las lazadas presentes en las agujas mientras estas subren durante el tricotado y sean cerrados por tales lazadas al descender las agujas.

5.

La pieza en blanco para prenda que se muestra en la figura 1 comprende una porción de cuerpo tubular 5 con una porción superior anterior 6 y una correspondiente porción superior posterior, tricotándose ambas porciones como piezas planas de tejido, cada una de ellas en uno de los dos lechos de agujas opuestos de una máquina tricotadora de lechos planos en V.

10.

Dos mangas tubulares 7 y 8, también tricotadas en la máquina, presentan las zonas 9 y 10, respectivamente, correspondientes a los hombros. Estas zonas se unen a bordes laterales de las porciones de cuerpo superiores mostrándose en la figura 1 las dos uniones 13 y 14 entre dichas zonas y la porción de cuerpo 6. La dirección de las hileras longitudinales en las mangas 7 se indica por las líneas 15. La dirección de tales hileras en las porciones de cuerpo 6 se señala por las líneas 16. Las hileras horizontales se extienden en cada caso perpendicularmente a las longitudinales y de este modo la unión de las zonas hombrales de las mangas a las porciones corporales superiores implica la unión de los extremos de las hileras longitudinales de dichas zonas hombrales a los extremos de las hileras horizontales de las porciones corporales.

15.

20.

25.

En la zona hombral de cada manga se forma una extensión, presentando cada una de ellas dos bordes

30.



5. unidos, cada uno de ellos, en la máquina, a un borde superior de una zona corporal superior de la prenda. Las dos extensiones se designan por los números 17 y 18 en la figura 1. Cada una de ellas comprende una serie de hileras horizontales en forma de U, cuyas hileras longitudinales son extensiones de las correspondientes a la zona hombral de la asociada manga. Cada extremo de cada hilera horizontal en forma de U se une a un extremo de una hilera longitudinal de una porción corporal de la prenda.

10. La pieza en blanco de la prenda, que se muestra en la figura 1 antes de haberse cortado una abertura para cuello, es del tipo de hombro en silla de montar. En el presente ejemplo se forman unos bordes 21 de vivos falsos en los extremos libres del cuerpo y las mangas, de manera conocida.

15. La manga 8 mostrada con trazado discontinuo en la figura 1 ilustra una fase en el método de tricotado de una prenda, cuyo método se describirá seguidamente con referencia a la figura 4.

20. Los métodos de tricotado de las dos mangas 7 y 8 y los de unión de éstas a las porciones de cuerpo son idénticos y sólo se describirá la unión de la manga 8 al cuerpo. En la figura 4 se muestran solamente dos lechos de agujas auxiliares 24 y 25 de la máquina tricotadora usada para formar la pieza en blanco. Estos lechos auxiliares 24 y 25 son los usados para tricotar la manga 8.

25. La porción tubular 5 del cuerpo de la prenda y las porciones tubulares de las mangas se tricotan primeramente, en la dirección que va desde la cintura y los puños, respectivamente, la porción del cuerpo en los lechos

30.

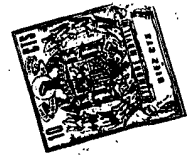


de agujas principales de la máquina, indicados por 22 y 23 en la figura 4, y las mangas en pares de lechos auxiliares desplazables longitudinalmente respecto a los lechos principales, usándose los lechos auxiliares 24 y 25 para tricotar la manga 8.

En la fase alcanzada en la figura 4 (a), la porción de cuerpo tubular 5 y la porción tubular de la manga 8 se completan y cuelgan de los lechos de la máquina, la porción de cuerpo 5 como se muestra en la figura 1 con trazado continuo y la manga 8 como se ilustra con trazado discontinuo.

Por conveniencia de ilustración, en las representaciones esquemáticas de las figuras 4 y 5 el número de puntadas que se muestran es inferior al que habría en la prenda efectiva. Así, en la figura 4(a) las partes anterior y posterior del cuerpo 5 se muestran con una anchura de sólo siete puntadas y la manga 8 se ilustra con una anchura de 4 puntadas solamente, aunque en la práctica se emplearían muchas más puntadas.

Se empieza entonces el tricotado de la porción de cuerpo superior anterior 6 y la correspondiente porción de cuerpo superior posterior como piezas planas de tejido usando hilo de separados portahilos, uniéndose dichas porciones del cuerpo a las mangas. La figura 4(b) muestra cuatro fases sucesivas de la formación de una unión vertical 14 entre un borde lateral del cuerpo y una zona hombral de la manga 8. Solo se muestran el lecho de agujas principal anterior 23 y el lecho auxiliar anterior 25. En la unión 14, se unen puntadas terminales de hileras horizontales de la porción de cuerpo 6 a puntadas terminales de hileras lon-



5. longitudinales de la manga 8.

Las hileras horizontales de la porción 6 se extienden a través de la parte anterior de la prenda perpendicular a las líneas de las hileras longitudinales 16 en la figura 1. Las hileras horizontales de la porción de cuerpo superior posterior se extienden también a través de la prenda.

10. La unión 14 se produce tricotando una hilera horizontal de la porción de cuerpo 6 en agujas del lecho principal anterior 23, desplazando el lecho auxiliar 25 hacia el interior del lecho principal 23 y transfiriendo la lazada 28 de la manga sobre la misma aguja que la lazada 29 del cuerpo (el movimiento hacia el interior del lecho auxiliar 25 no se muestra en la figura 4). Luego se tricota otra hilera horizontal de la porción de cuerpo 6 en el lecho principal 23 y se pasa una sola lazada 31 de esta hilera horizontal a través de las dos lazadas 28 y 29. Luego se transfiere la lazada 30 a la aguja que mantiene a la lazada 31, tricotándose otra hilera horizontal de la porción de cuerpo 6. Seguidamente, se transfiere la lazada 32 de la manga a la misma aguja que la lazada 33 de la porción 6 y se transfiere la lazada 34 de la manga a la misma aguja que la lazada 35 de la porción 6, y así sucesivamente. De esta manera, al tricotarse hileras horizontales sucesivas de la porción de cuerpo 6 y de la correspondiente porción posterior del cuerpo, se unen sus puntadas terminales entrelazándose con puntadas de los extremos de las hileras longitudinales de las zonas hombrales.

25. La unión 14 y la correspondiente unión entre manga y cuerpo en la parte posterior de la prenda y las correspondientes uniones para la manga 7 pueden formarse simultáneamente y, cuando se han completado estas uniones, puede

30.

iniciarse el tricotado de las extensiones 17 y 18 de las zonas hombreros de las mangas. Si estas extensiones han de continuarse hacia el centro de la prenda, como se muestra en la figura 1, normalmente será necesario tricotar las extensiones sucesivamente para evitar el encuentro de los dos pares de lechos auxiliares en la zona central de los lechos principales.

Una vez completadas las uniones verticales entre manga y cuerpo (tal como la unión 14), cada uno de los lechos auxiliares 24 y 25 incluirá todavía un pequeño número de puntadas de la manga 8 correspondientes a la deseada anchura W de la extensión 18 desde la hilera horizontal situada en el borde superior 38 de la porción de cuerpo 6 hasta la parte superior de la prenda (esta es la altura vertical de la extensión en la figura 1). En la figura 3(c), se muestran

tres puntadas en cada lecho auxiliar. Para formar la extensión 18, se tricota una serie de hileras horizontales en forma de U en los lechos auxiliares 24 y 25, usando un solo portahilo, y después de haberse formado cada hilera horizontal en forma de U, al objeto de unir la extensión de la manga a los bordes superiores de las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior, se transfieren las puntadas más externas de tales porciones de cuerpo superiores anterior y posterior a las agujas que sostienen las puntadas terminales más internas de la hilera horizontal en forma de U. En la figura 4(c),

la trayectoria 39 del portahilo en la formación de una hilera horizontal en forma de U de la extensión 18, se indica conjuntamente con la subsiguiente transferencia de puntadas terminales 40 y 41 de las porciones de cuerpo superiores a las agujas 42 y 43 de los lechos auxiliares 24 y 25, que incluyen que incluyen a las lazadas terminales más internas de la hile-



ra horizontal en forma de U. La figura 4(d) muestra el siguiente desplazamiento alternativo del portahilo para formar la siguiente hilera horizontal en forma de U y la transferencia del adyacente par de puntadas 46 y 47 del cuerpo a las agujas 42 y 43. De esta manera, se forman las hileras en forma de U y se unen mediante entrelazamiento de puntadas a puntadas terminales de hileras longitudinales de las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior. Los lechos auxiliares 24 y 25 se desplazan hacia el interior hasta alcanzarse el punto 48 (figura 1) y completarse el tricotado de la extensión 18. Luego se extrae el tejido de las agujas de los lechos 24 y 25, se retiran estos lechos y se tricota y une la extensión 17 al cuerpo, de igual manera que la extensión 18. Como variante, los lechos 24 y 25 pueden desplazarse hacia el exterior al mismo tiempo que se desplazan hacia el interior los lechos auxiliares sobre los que se tricota la extensión 17.

Como variante, las extensiones 17 y 18 pueden tricotarse simultáneamente, evitándose el encuentro de los lechos auxiliares mediante transferencia de las puntadas de las hileras horizontales en forma de U hacia el interior a otras agujas de los mismos lechos, desplazándose éstos hacia el exterior para mantener dichas puntadas en las mismas posiciones respecto a los lechos principales de la máquina. En la patente británica nº 1.048.322 anteriormente mencionada, se describen agujas capaces de transferir puntadas, así como métodos de accionamiento de tales agujas. Usando un mecanismo como el descrito en dicha patente, como las agujas de transferencia sólo pueden transferir puntadas a agujas de un lecho opuesto, es necesario, al objeto de transferir lazadas entre agujas adyacentes del mismo lecho, efectuar dos operaciones



de transferencia, transfiriendo primeramente una lazada a una aguja de un lecho opuesto y transfiriendo luego la lazada de nuevo a una aguja de un lecho opuesto y transfiriendo luego la lazada de nuevo a una aguja del primer lecho, adyacente a la aguja que originalmente mantuvo a la lazada referida.

5.

Como variante al uso de una máquina provista de agujas de transferencia, la máquina puede equiparse con elementos de transferencia capaces de recoger lazadas de agujas, pasarlas a lo largo de un lecho de agujas y depositarlas en diferentes agujas del mismo lecho o de otro diferente. Tales elementos y los medios para accionarlos se describen, por ejemplo, en las patentes británicas Nos. 910.855, 846.636 y 448.795. En la figura 5 se ilustra un ejemplo de un

10.

procedimiento de tricotado que emplea puntadas de transferencia, en cuyo procedimiento las puntadas incluidas en las agujas de cada uno de los lechos 24 y 25 se desplaza, todas ellas, hacia el interior en un paso de aguja (vista A) y los lechos 24 y 25 se desplazan hacia el exterior en un paso de aguja, a las posiciones mostradas en la vista B. Los lechos 24 y 25 se desplazan subsiguientemente hacia el interior al tricotar ulte-

15.

20.

riores hileras horizontales en forma de U. Cuando la pieza en blando de la prenda se retira de la máquina tricotadora, solo es necesario cortar y acabar la abertura del cuello, en la forma deseada.

25.

La transferencia de puntadas puede efectuarse, por ejemplo, mediante agujas de transferencia o mediante puntos o elementos de transferencia, como se indica anteriormente. El orden exacto de las operaciones de formación de hileras horizontales, transferencia de puntadas y sacudida de los lechos auxiliares en la formación de las unio-

30.

1534



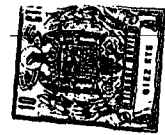
5. nes verticales y horizontales, es susceptible de una serie de variaciones. Por ejemplo, en la unión de las hileras horizontales en forma de U al cuerpo, la transferencia de una puntada del cuerpo a una aguja que incluye una puntada terminal de la hilera horizontal en forma de U puede efectuarse después de haberse tricotado solamente la mitad de la hilera horizontal. Esta se completará luego, antes de la transferencia de una puntada del cuerpo a la aguja que incluye la otra puntada terminal de la hilera horizontal.

10. En lugar de unir las extensiones de las mangas a los bordes superiores de las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior en la máquina, las citadas extensiones de las mangas pueden tricotarse sin unir las a las porciones corporales durante el proceso de tricotado, pudiendo unirse luego a estas porciones, tras la retirada de la pieza en blanco de la máquina tricotadora. Esta operación de unión puede efectuarse, por ejemplo, mediante costura o enlace.

20. La figura 2 ilustra otras dos prendas tricotadas de acuerdo con la invención. En ambas prendas, se tricota primeramente la porción de cuerpo 5. En el lado derecho de la figura 2, se tricotan luego las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior (mostrándose la porción anterior 6) como piezas planas de tejido y se unen a las mangas como en la prenda de la figura 1, pero las hileras horizontales iniciales 6a de estas porciones se hacen sucesivamente más cortas, formándose así una unión 14' con la zona hombral de las mangas e inclinándose dicha unión 14' respecto a la dirección vertical del cuerpo. Las hileras horizontales de las porciones de cuerpo superiores, tricotadas después de las hileras horizontales 6a, son todas ellas de la misma longitud que en

25.

30.



la prenda de la figura 1, formándose así una unión vertical 14.

5. En la prenda ilustrada en el lado izquierdo de la figura 2, la primera fase de formación de la unión entre la manga y el cuerpo comprende el tricotado de una serie de hileras horizontales 50 en forma de U alrededor de la totalidad de la manga y la unión de los extremos de estas hileras horizontales en forma de U a las puntadas situadas en los extremos de las hileras longitudinales del borde superior de la porción corporal tubular 5, para formar una unión horizontal 51. Luego se tricotan las porciones corporales superiores como piezas planas de tejido y se unen a los extremos de las hileras longitudinales de las mangas para formar una unión vertical 14. Finalmente, se tricotan las extensiones de las mangas, tales como la 17, y se unen a los bordes superiores, tal como el 38, del cuerpo mediante uniones horizontales.

10.

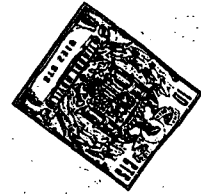
15.

En la prenda mostrada en la figura 3, la porción de cuerpo 5 se tricota como un tubo y las porciones corporales superiores, tales como la anterior 6, se tricotan como piezas planas de tejido, pero se estrechan progresivamente en toda su altura. Las zonas hombrales de las mangas se tricotan formando hileras horizontales en forma de U, que se hacen sucesivamente más cortas, inactivándose sucesivamente las agujas desde los extremos internos de las zonas hombrales. Cuando se han completado estas zonas, se unen a los bordes laterales de los paneles corporales superiores de la manera anteriormente descrita, para formar las uniones inclinadas 14" entre la manga y cuerpo. Las extensiones 17 y 18 de las mangas se tricotan como hileras horizontales en forma de U y se unen a los bordes superiores 38 del cuerpo mediante uniones

20.

25.

30.



horizontales, como se describe anteriormente.

5. En la pieza en blanco para prenda mostrada en la figura 6, al porción corporal 5 se tricota como un tubo y las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior se tricotan como piezas planas de tejido, mostrándose en la figura 6 la porción de cuerpo superior anterior 6. Las porciones corporales superiores se estrechan progresivamente en toda su altura para formar los bordes laterales inclinados 54a y 54b, para la formación de uniones inclinadas entre manga y cuerpo.

10. Las mangas, las zonas hombrales de las mismas y sus extensiones se tricotan todas ellas en un solo par de lechos auxiliares de la máquina tricotadora. Primeramente se tricota la manga 7 como un tubo en un par de lechos auxiliares hasta la carrera de tricotado que se indica por la línea discontinua 55. Seguidamente se tricota una zona hombral 9 de la manga, formando una serie de hileras horizontales en forma de U en las agujas de los lechos auxiliares, como se describe con referencia a las figuras 4(c) y 4(d), uniéndose los extremos de estas hileras horizontales a puntadas extendidas en los bordes laterales 54a de las porciones corporales superiores anterior y posterior, asimismo como se describe con referencia a las figuras 4(c) y 4(d). Luego se continua el tricotado en la extensión de manga 17, que se forma también tricotando hileras horizontales en forma de U en los lechos auxiliares. Las puntadas de los extremos de estas hileras horizontales se unen a puntadas de los extremos de hileras longitudinales de la zona central 56 de los bordes superiores de las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior.

15. Luego se tricota la extensión 18 de

20.

25.

30.



manga y se une a las porciones corporales superiores anterior y posterior de la misma manera que la extensión 17 y se continúa el tricotado a la zona hombral 10, que se tricota de igual modo que la zona 9 y se une a puntadas extendidas en los bordes laterales 5^{4b} de las porciones de cuerpo superiores. Finalmente, se tricota la manga 8 en forma tubular. Las mangas 7 y 8 pueden ser largas o cortas.

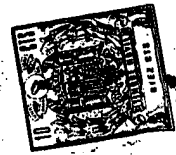
Las hileras longitudinales de la manga 7, la zona hombral 9, las extensiones 17 y 18 de las mangas la zona hombral 10 y la manga 9 son continuas, de manera que todas estas partes son solidarias entre sí.

Cuando se extraído la pieza en blanco de la máquina, se corta y se iguala la abertura del cuello.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Gran Bretaña el 18 de Junio de 1969, con el número 30866/69, acogiendo por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: **PIEZA EN BLANCO PARA LA FABRICACION DE UNA PRENDA CON MANGAS TRICOTADA**, caracterizándose por lo siguiente:

1.- Pieza en blanco para la fabricación de una prenda con mangas tricotada, caracterizada porque presenta unas porciones de cuerpo superiores anterior y poste-



- rior, cada una de ellas constituida por una pieza de tejido plano y provista de bordes laterales unidos, en la máquina tricotadora, a zonas hombrales de las mangas, presentando dichas zonas hombrales unas extensiones dispuestas para unirse a los bordes superiores de las mencionadas porciones de cuerpo superiores anterior y posterior.
- 5.
- 2.- Pieza en blanco según la reivindicación 1, caracterizada porque las zonas hombrales de las mangas se unen a los bordes laterales de las porciones corporales superiores anterior y posterior de la prenda entrelazando puntadas de tales porciones corporales, a medida que se tricotan, con puntadas de las partes adyacentes, previamente tricotadas, de las zonas hombrales.
- 10.
- 3.- Pieza en blanco según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque las extensiones de las zonas hombrales se unen a los bordes superiores de las porciones corporales superiores anterior y posterior entrelazando puntadas de las extensiones, a medida que se forman, con puntadas de los bordes superiores de las porciones corporales.
- 15.
- 4.- Pieza en blanco según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque por lo menos parte de cada borde lateral de las porciones corporales superiores anterior y posterior está inclinada respecto a la dirección vertical del cuerpo.
- 20.
- 5.- Pieza en blanco según la reivindicación 4, caracterizada porque la totalidad de cada borde lateral de las porciones corporales superiores anterior y posterior está inclinada respecto a la dirección vertical del cuerpo y porque las zonas hombrales, así como sus extensiones, comprenden hileras horizontales de tricotado en forma de U.
- 25.
- 30.



5. 6.- Pieza en blanco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la prenda con mangas, producida con dicha pieza se fabrica tricotando porciones corporales superiores anterior y posterior de la prenda, cada una de ellas como una pieza separada de tejido plano, uniéndose los bordes laterales de dichas porciones, en la máquina, a zonas de los hombros de las mangas, y porque se tricotan dichas zonas de los hombros de tal manera que quedan unidas a los bordes superiores de las porciones de cuerpo superiores anterior y posterior antes mencionadas.

10. 7.- Pieza en blanco, según la reivindicación 6, caracterizada por el tricotado de las partes de las zonas de los hombros a unir a los bordes laterales de las porciones corporales superiores anterior y posterior y subsiguientemente el tricotado de estas porciones corporales superiores anterior y posterior, como piezas planas de tejido, uniéndose estas porciones entrelazando puntadas de las mismas, a medida que se forma, con puntadas de las zonas de los hombros,

15. 8.- Pieza en blanco según las reivindicaciones 6 ó 7, caracterizada porque se unen las extensiones de las zonas de los hombros a las porciones corporales superiores anterior y posterior, entrelazando puntadas de las extensiones, a medida que se forman, con puntadas de los bordes superiores de las porciones corporales.

20. 9.- Pieza en blanco según la reivindicación 8, caracterizado porque se tricota cada extensión, como una serie de hileras horizontales en forma de U, uniéndose cada extremo de cada una de tales hileras horizontales con el extremo de una hilera longitudinal de una de las porciones corporales superiores.

25. 30.

6078



5. 10.- Pieza en blanco según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9, caracterizado porque por lo menos parte de cada uno de los citados paneles corporales superiores anterior y posterior se configura tricotando cada sucesiva hilera horizontal de la referida parte más corta que la precedente hilera horizontal.

10. 11.- Pieza en blanco para la fabricación de una prenda con mangas tricotada, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 19 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 6 NOV. 1973

COURTAULDS LIMITED

[Handwritten signature]

BAD ORIGINAL

ESCALA VARIABLE

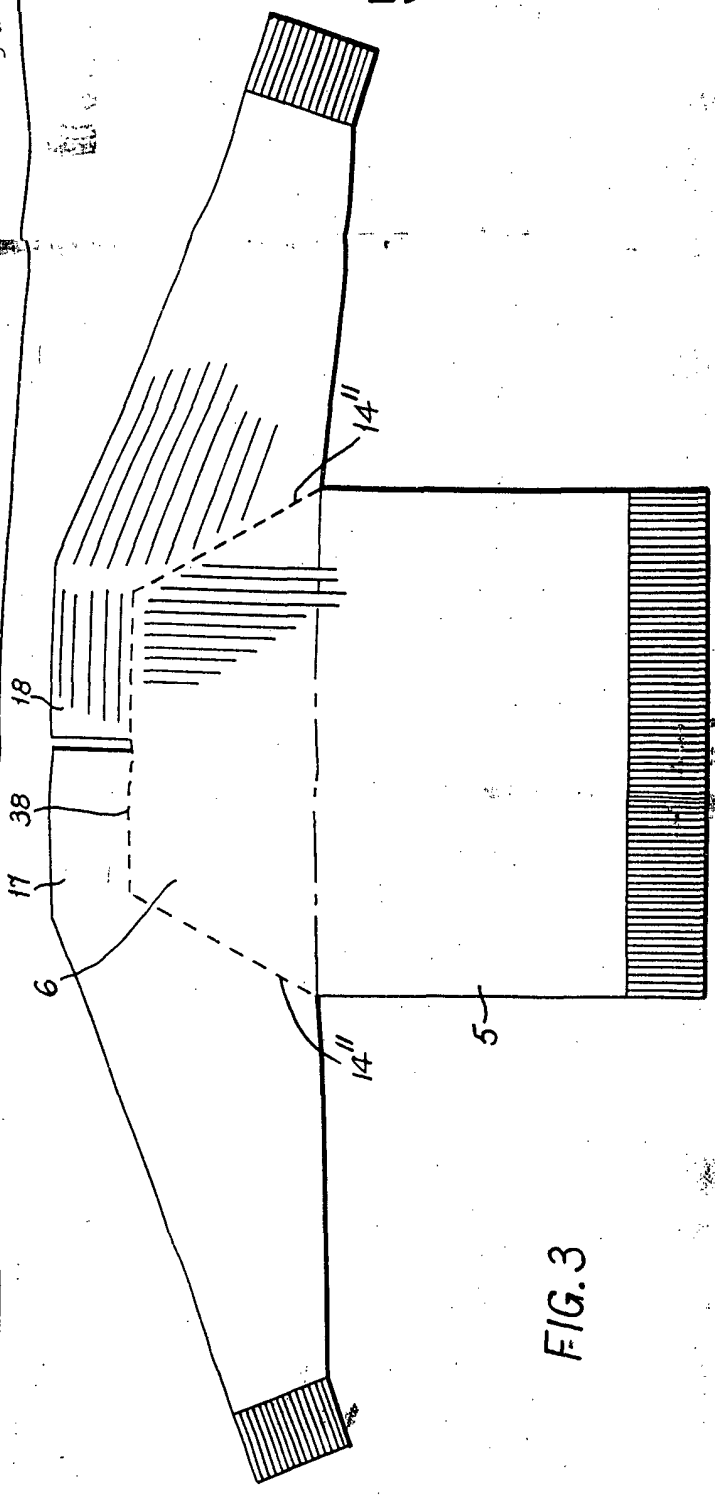


FIG. 3

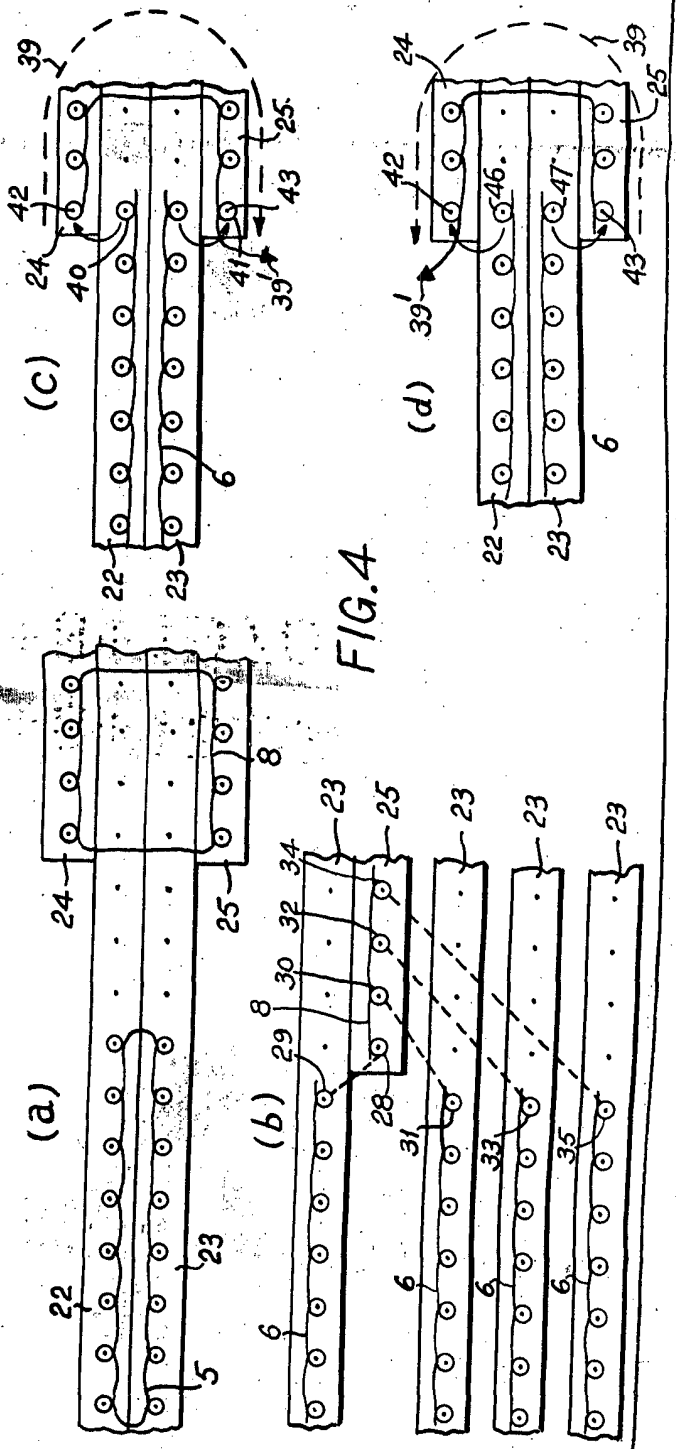
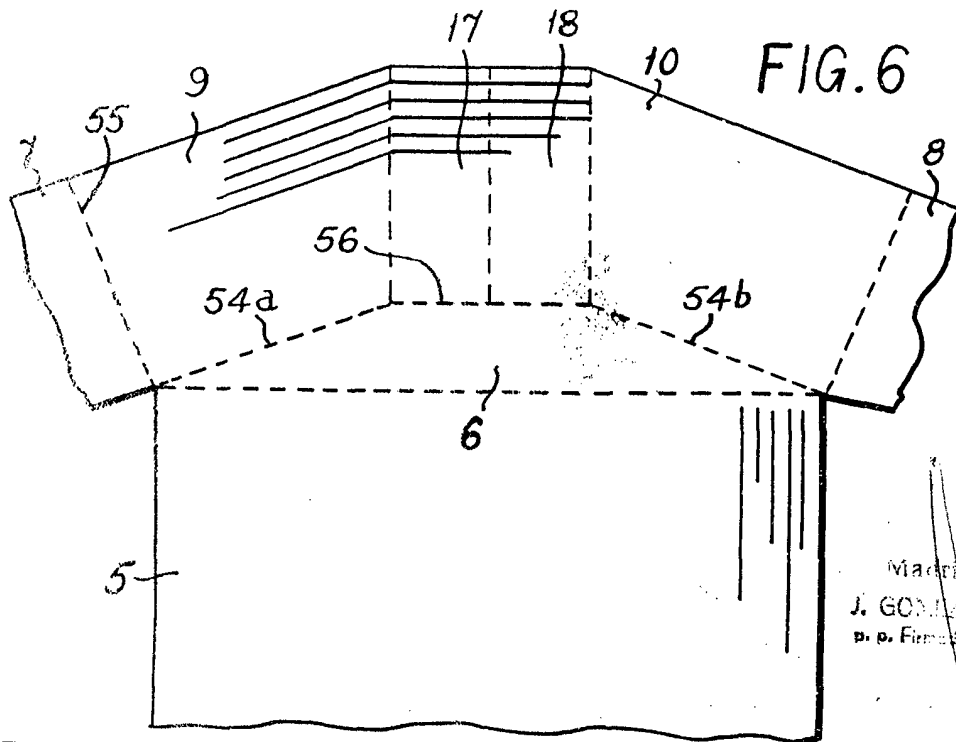
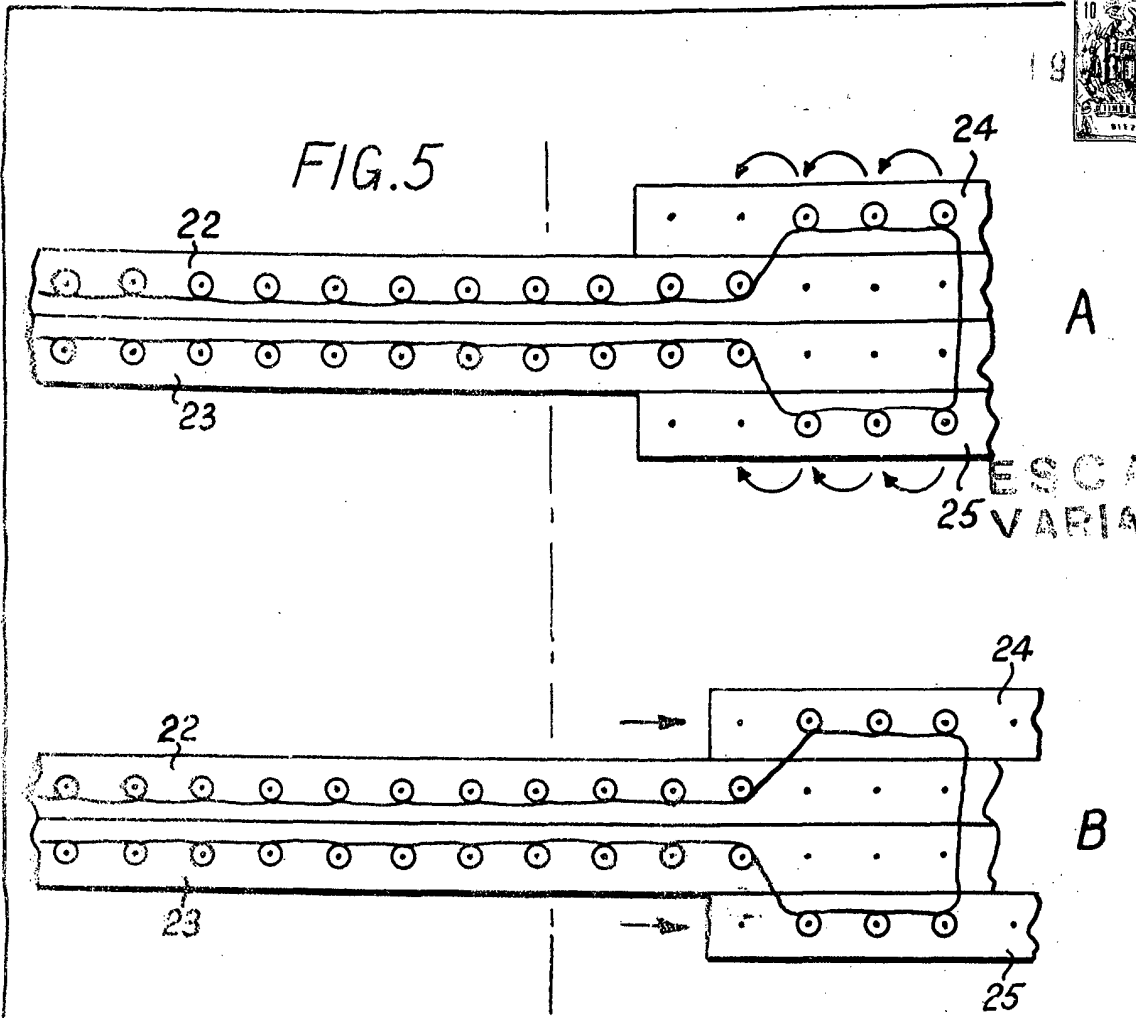


FIG. 4

19 ABO 1970

Madrid J. GONZALEZ Y PÉREZ DE LOS RÍOS
d. p. Firmado: A. GARCÍA BARRIO



Madrid 19 APT 1911
 J. GOM...
 P. P. Firm...
 2VO